



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "SIERRA OCCIDENTAL"

Siendo las 12:07 horas del día 31 del mes de marzo de 2023, el Presidente del Consejo Regional dio la bienvenida y agradeció la presencia de todas las personas asistentes y presentó a Aldo Javier Gil Pérez en calidad de Representante del Gobierno del Estado, y a Luz Ileana Jiménez Pineda como Secretaria Técnica del Consejo, posteriormente pidió al Representante del Gobierno del Estado dar un mensaje.

A continuación, Aldo Javier Gil Pérez, comentó que la sesión del día se encuentra relacionada con la solicitud de ampliación del periodo de consulta pública del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional (POETR), conformado por el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), así como de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) de Atenguillo, Guachinango, Mascota, Mixtlán y San Sebastián del Oeste. Destacó que el Gobierno del Estado considera de vital importancia escuchar y atender las opiniones de las personas que integran el Consejo Regional, con la finalidad de que los instrumentos de ordenamiento territorial integren la perspectiva de todos los actores del desarrollo.

Posteriormente, el Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria Técnica, realizar el pase de lista, y a los asistentes que manifestaran su presencia de manera remota, respondiendo presente. Lo anterior para el registro en el acta del quórum legal. A lo anterior, la Secretaria Técnica informó la existencia de quórum legal al estar presentes **23** consejeros de un total de **28¹** y propuso que al tratarse de una sesión virtual, la grabación de la sesión y los comentarios vertidos en la sala de chat, formarán parte del Acta y esta será firmada solo por la Secretaria Técnica y el Presidente del Consejo Regional. Estando todos de acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "Sierra Occidental", y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura y someter a aprobación el orden del día.

#	Asunto	Responsable
1	Verificación del quórum y aprobación del Orden del día	Secretaria Técnica
2	Propuesta de ampliación del periodo de consulta pública	Representante del Gobierno del Estado / Integrantes del Consejo
3	Asuntos Generales	Integrantes del Consejo
4	Clausura	Presidente del Consejo

La Secretaria Técnica sometió a la consideración de los integrantes del Consejo Regional, para el cumplimiento al **punto primero del orden del día**, la aprobación de la misma, para lo cual manifestaron su aprobación emitiendo su voto de manera remota por medio del chat. Se aprobó por unanimidad de votos.

¹ Conforme al Decreto número 27902/LXII/20, publicado en el PO "El Estado de Jalisco, el 24 de abril de 2020, con el artículo 4 ter, edición especial, mediante el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se faculta para que los órganos colegiados puedan sesionar a distancia, empleando medios telemáticos electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que lo permita.



Posteriormente, el Presidente del Consejo Regional solicitó dar cumplimiento al **punto segundo del orden del día** y solicitó al Representante del Gobierno del Estado, exponer los antecedentes y la propuesta de ampliación del periodo de consulta pública.

El Representante del Gobierno del Estado retomó que el Consejo Regional aprobó que el periodo de consulta pública se desarrollara del 01 de febrero de 2023 al 01 de abril de 2023 y agradeció el apoyo de las autoridades de Atenguillo, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende, así como de la Junta Intermunicipal de la Sierra Occidental (JISOC). Compartió que durante este periodo se han realizado talleres de difusión de la consulta pública.

Posteriormente, propuso a los Consejeros extender la consulta pública para el periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de mayo de 2023, con la finalidad de realizar algunos talleres adicionales con el sector ejidal de la región, así como para tomar como criterio el periodo de consulta de 60 días hábiles establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico, considerando los días inhábiles de la Semana Santa y Pascua. Adicionalmente, señaló que la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente no establece un término para la consulta pública de los instrumentos que se están realizando y que el Código Urbano para el Estado de Jalisco (artículo 111, fracción II), señala un término de consulta pública mínimo de 30 días, en lo que respecta al Plan Regional de Integración Urbana, pero no un máximo.

Señaló que dado que están siendo elaborados paralelamente los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de algunos municipios, y que en sesión de Consejo Municipal solicitaron, a través de sus Consejos Municipales, que sea este Consejo Regional el que tenga la atribución de convocar y coordinar su consulta pública, es que se propone extender el plazo máximo previsto en el artículo 98, fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco (CUEJ), motivo por el cual se propone homologar los plazos de consulta pública de todos los instrumentos en elaboración, para que terminen el 31 de mayo de 2023.

En seguimiento al **punto segundo del orden del día** el Presidente del Consejo solicitó a todos los Consejeros que en caso de tener alguna duda o aportación levantarán la mano de forma virtual o por medio del chat para que la Secretaria Técnica diera el uso de la voz.

Emérita de SEMARNAT - Señala la importancia de la CADNR 043, la ausencia de Programa de Manejo y la relevancia de no generar inconsistencias con la misma. Señala que es necesario involucrar a CONANP en la parte técnica. Sugiere que el polígono se vuelva una sola UGA, con la categoría de protección, para evitar que el polígono se reduzca sino que aumente su extensión.

La Secretaria Técnica responde que la CONANP ha sido invitada y el Representante del Gobierno del Estado solicita a SEMARNAT apoyo para involucrar a CONANP y tratar de mejor manera el tema.

El Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración Consejo la aprobación de la propuesta de ampliación del periodo de consulta pública.



La Secretaria Técnica sometió a consideración de los Consejeros manifestar su voto a favor levantando la mano de forma virtual o por medio del chat e informó al Presidente la aprobación de la propuesta de ampliación del periodo de consulta pública de los instrumentos de ordenamiento en elaboración por unanimidad de votos.

Como **tercer punto del orden del día**, el Presidente del Consejo preguntó si alguno de los Consejeros quería hacer uso de la voz.

El Representante del Gobierno del Estado comenta que se realizarán talleres de consulta y solicita apoyo para la gestión de los mismos, de igual manera abre la posibilidad a que quien quiera tener más información lo haga saber

La Secretaria Técnica agrega que Atenguillo se acercó para solicitar una sesión con regidores y reafirma la apertura para solicitar más información

El Presidente del Consejo Regional, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura de los acuerdos tomados:

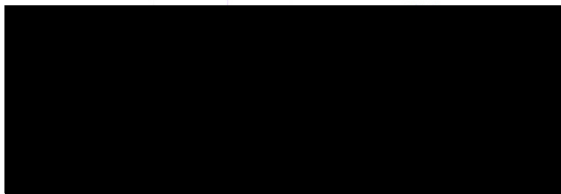
1. Se aprueba la ampliación del periodo de consulta de todos los instrumentos de ordenamiento en elaboración. El nuevo periodo comprende del día 1 de abril de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023.

El Presidente del Consejo, solicitó a todos los Consejeros aprobar el acta mediante el chat, señalando que la grabación de la sesión será el sustento para la aprobación de la misma, y únicamente será firmada por el Presidente del Consejo y la Secretaria Técnica.

El Presidente del Consejo, al no haber otro asunto a tratar, agradeció la asistencia y como **punto cuarto del orden del día** dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Sierra Occidental", siendo las 12:29 horas del día 31 de marzo del año 2023.

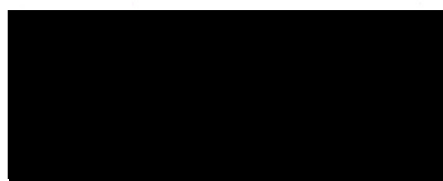
PRESIDENTE DEL CONSEJO
REGIONAL

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
REGIONAL



LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LÓPEZ

MASCOTA, JAL.



C. LUZ ILEANA JIMÉNEZ PINEDA